

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 23 ABRIL DE 2015 – 10:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 10:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. LUIS ROBLES DÍAZ | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS

- 1.- Autorización para celebrar convenio Propuesta Pública “Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos de Conchalí”.
- 2.- Aprobación Cometido a Honorario - Alcaldía.
- 3.- Autorización Asistencia a XXXIX Congreso de Corporaciones Municipales, Iquique 2015, a realizarse entre los días 13 y 16 de mayo 2015.
- 4.- Vencimiento Pago Derechos de Aseo Domiciliario 2015.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Acuerdo de Costos de Mantención y Operación, Proyecto: “**Conservación de Diversas Multicanchas, Comuna de Conchalí**”, Código IDI: 30297172-0.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señalar que hoy no nos corresponde sesión, el próximo 28 de abril, se efectuará una sesión con motivo de la Cuenta Pública 2014, pero considerando diversos temas relevantes fue necesario citar a una sesión extraordinaria

PRIMER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS URBANOS DE CONCHALÍ”.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se ofrece la palabra a los señores Neftalí Pasten y Michel Miranda quienes estarán a cargo de la exposición.

El **señor Neftalí Pasten, Director de Aseo y Ornato (s)**, procede a efectuar exposición conforme a presentación en Power Point entregada, señalando que la presente propuesta tiene por objeto atender el levantamiento de escombros y voluminoso en la comuna.

El **señor Michel Miranda, Jefe de la Unidad de Licitaciones de SECPLA**, procede a efectuar exposición conforme a presentación en Power Point entregada a cada concejal/a, relativa a la evaluación de las ofertas presentadas en la propuesta pública en análisis, solicitando autorización para celebrar contrato con **Comercial Automotriz Petric S.A.C.I., Rut 96505260-7, por haber obtenido el mejor puntaje ponderado de 88,20, valor mensual de 805,82 UF con Iva Incluido y por el periodo de 4 años.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrezco la palabra.

El **Concejal señor Máximo Pávez**, esto consiste en un arriendo?

El **señor Michel Miranda, Jefe de la Unidad de Licitaciones de SECPLA**, no, es un servicio que contempla tres vehículos y 11 trabajadores, tres conductores y ocho pionetas

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, cuando comenzaría este servicio?

El **señor Neftalí Pasten, Director de Aseo y Ornato (s)**, se requiere un proceso de implementación, por lo que es necesario celebrar un trato directo considerando que se trata de un servicio que no puede ser interrumpido.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrezco la palabra.

El **Concejal señor Ricardo Montero**, ¿esta empresa ha trabajado con nosotros?

El **señor Neftalí Pasten, Director de Aseo y Ornato (s)**, sí efectivamente ha sido bien evaluada.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pero nunca le hemos contratado personal a esta empresa.

El **Concejal señor Alejandro Vargas**, dos consultas, ¿a qué se refiere cuando indica que este contrato mejora al anterior?

El **señor Neftalí Pasten, Director de Aseo y Ornato (s)**, económicamente hablando, el servicio es el mismo.

El **Concejal señor Alejandro Vargas**, cuando se habla de remuneración, las bases contemplaron un piso mínimo, considerando con PETRIC obtuvo el puntaje máximo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, si en consideración que existe un acuerdo nacional con los trabajadores del aseo de exigir un sueldo ético.

El **Concejal señor Máximo Pávez**, para clarificar, nosotros teníamos un trato para el retiro de basura y otro licitación con TRANSFICH ¿es esta la que se acaba?.

El **señor Neftalí Pasten, Director de Aseo y Ornato (s)**, el servicio de aseo se distingue dos servicios que es el retiro de basura domiciliaria y de ferias libres y el otro servicio de retiro de voluminoso, que ambos tenía TRANSFICH, el primero esta vigente y el segundo venció, por el cual se efectuó un trato directo para dar continuidad al servicio.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita al Secretario Municipal que tome la votación:

- **Concejal señor Rubén Carvacho: Apruebo**
- **Concejala señorita Cecilia Delgado: Apruebo**
- **Concejala señora María Guajardo: Apruebo**
- **Concejal señor Ricardo Montero: Apruebo**
- **Concejal señor Máximo Pávez: Apruebo**
- **Concejala señorita Paulina Rodríguez: Apruebo**
- **Concejal señorita Alejandra Saa: Apruebo**
- **Concejal señor Alejandro Vargas: Apruebo**
- **Alcalde Señor Carlos Sottolichio; apruebo**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para celebrar convenio Propuesta Pública “Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos de Conchalí”.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN COMETIDO A HONORARIO - ALCALDÍA.

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN COMUNAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA CONCHALÍ AÑO 2015”

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, se somete a aprobación del concejo el Cometido a Honorarios para el periodo 2015 “Diseño e Implementación de un Plan Comunal de Prevención del Delito para Conchalí año 2015”, el contempla los siguientes como productos:

- 1.- Diseño de base de constitución de mesa de trabajo de prevención del delito comunal
- 2.- Elaboración de un Plan Comunal de Prevención del delito para el 2do semestre 2015
- 3.- Implementación del Plan Comunal de Seguridad Comunal de dicho plan

Como se indica el objetivo de este cometido es poder constituir una mesa comunal en materia de seguridad de carácter permanente, la cual estaría integrada por distintas entidades, tales como Organizaciones sociales de la Comuna, Carabineros, Policía de investigaciones, Fiscalía, CORESAM a través de sus áreas de educación, salud e infancia y una instancia de gobierno, como también las direcciones municipales atingentes. Dicha mesa deberá elaborar una estrategia en la materia para la comuna de Conchalí.

El **Concejal señor Máximo Pávez**, cuánto es el honorario que se contempla.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, alrededor de \$500.000.

El **Concejal señor Ricardo Montero**, tiene que tener alguna característica o perfil el funcionario que se requiere.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, experiencia en materia de seguridad, en gestión pública.

El **Concejal señor Alejandro Vargas**, ésta persona será parte del programa de Seguridad del Ministerio del interior o no.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, no, ya que el tema de seguridad lo abordaremos a través de dos ámbitos uno con el programa ministerial y otro a través de la alcaldía directamente.

El **Concejal señor Alejandro Vargas**, está definida la persona que asumiría esas funciones.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, asumirá dichas funciones el Sr. Patricio Bustos

El **Concejal señor Máximo Pavez**, considerando el servicio que se prestará, a través del presente cometido, que se abordará un área tan sensible como es la seguridad, la cual deberíamos ya tener implementada, está función debería ser desempeñada por una persona con dedicación exclusiva. Al respecto, hay un producto avanzado en esta materia.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ya se ha estado trabajando en esta materia, y en definitiva es una manera de ordenar el trabajo que se está desarrollando en la materia.

El **Concejal señor Máximo Pavez**, ésta será una función permanente?

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, no, está sujeta a unos productos, no es indefinida en el tiempo.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, el propio cometido sometido a la aprobación, considera diversos productos que en posterioridad, en el contrato se definen los plazos en los cuales deben ser presentados para que proceda cursar los pagos respectivos.

El **Concejal señor Máximo Pavez**, en atención a la cantidades de labores que se deben desarrollar con cargo a este cometido, no estoy de acuerdo con la formula que se propone.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, propongo que el tema sea analizado en la Comisión de Hacienda para mejor resolver, si hay acuerdo. Pase el tema a comisión.

TERCER TEMA:

AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A XXXIX CONGRESO DE CORPORACIONES MUNICIPALES, IQUIQUE 2015, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 13 Y 16 DE MAYO 2015.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señalar que me desisto de asistir al seminario a realizarse en San Sebastián, España.

En el Congreso de Corporaciones, esta contemplada el cambio de Directiva, pudiendo asumir la Presidencia el Alcalde de Rancagua o Colina, y se me ha propuesto asumir la Secretaría Ejecutiva.

Solicito autorización para asistir. Se suman los concejales:

Concejal Montero
Concejal Carvacho
Concejala Guajardo
Concejal Pavez
Concejala Rodríguez

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para asistir al XXXIX Congreso de Corporaciones Municipales, Iquique 2015, a realizarse entre los días 13 y 16 de mayo de 2015, al Sr. Alcalde y los concejales/as: Montero, Carvacho, Guajardo, Pavez y Rodríguez.

CUARTO TEMA

VENCIMIENTO PAGO DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO 2015.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, corresponde informar a este concejo sobre el pago de derechos de aseo domiciliario 2015.

El **Jefe de Renta señor Patricio Saavedra**, señala que con el objeto de mantener informado al concejo se señala que producto del atraso en el envío de la información por parte de la asociación de municipios relativa a la base de datos de los avalúos fiscales, es que hace dos días estamos en condiciones de poder recibir a los vecinos para que se puedan eximir de pago.

QUINTO TEMA (PRIMER COMPLEMENTO)

ACUERDO DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN, PROYECTO: “CONSERVACIÓN DE DIVERSAS MULTICANCHAS, COMUNA DE CONCHALÍ”, CÓDIGO IDI: 30297172-0.

Exposición de la **directora de Secpla señora Verónica Montellano**, conforme a presentación en Power Point entregada a cada concejal/a, en virtud de la cual se solicita al concejo acuerdo de costos de mantención y operación del proyecto en cuestión, que ascenderían a \$15.748.800 para los años 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, y de \$27.328.352 para el año 5 en el cual se considera el cambio de botón bituminoso tipo Walk – Top.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, si hay acuerdo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los Costos de Mantención y Operación, Proyecto: “Conservación de Diversas Multicanchas, Comuna de Conchalí”, Código IDI: 30297172-0.

SEXTO TEMA (SEGUNDO COMPLEMENTO)

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3

La Presidenta de la Comisión concejala señorita Alejandra Saa, señala que la Modificación se discutió en Comisión y la Propuesta es aprobar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, si hay acuerdo.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 3.

Hace uso de la palabra la **Vecina Margot Gatica**, manifiesta su preocupación por la situación que están viviendo producto de la construcción del supermercado Acuenta, ubicado en Avda. Santa Inés, considerando que este se había comprometido a efectuar una serie de arreglos en las viviendas y que no fueron terminados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, al respecto vecina lo que puedo informar, es que de acuerdo a lo informado por el Director de Obras Municipales, los trabajos estarían terminados. No obstante lo anterior, nos comunicaremos con UDS., para ir como concejo a visitar sus viviendas.

Siendo las 14:00 horas, se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2015**

ACUERDO Nº 43/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para celebrar convenio Propuesta Pública “Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Urbanos de Conchalí”.

ACUERDO Nº 44/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para asistir al XXXIX Congreso de Corporaciones Municipales, Iquique 2015, a realizarse entre los días 13 y 16 de mayo de 2015, al Sr. Alcalde y los concejales/as: Montero, Carvacho, Guajardo, Pavez y Rodríguez.

ACUERDO Nº 45/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los Costos de Mantención y Operación, Proyecto: “Conservación de Diversas Multicanchas, Comuna de Conchalí”, Código IDI: 30297172-0.

ACUERDO Nº 46/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 3.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)